

RESOLUCION Nº 21318

VISTO:

El expediente CO-0062-01614374-5 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a reparar en forma urgente dos baches de gran tamaño y el pozo de profundidad que se encuentran en calle Pedro Vega entre 1º de Mayo y Pasaje Ingenieros, Barrio Mayoraz.

Art. 2º: En caso que el Departamento Ejecutivo Municipal no pueda llevar adelante los trabajos mencionados deberá informar al Honorable Concejo Municipal los motivos que impiden la concreción de la obra.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de septiembre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär